

Inversión a tu medida

Conoce las nuevas opciones para invertir: Tandacetes y Enerfin

En enero llegaron tus propósitos para año nuevo, pero febrero es el mes en el cual puedes ver qué tanto los has cumplido y si podrán concretarse para finales del mismo. Por ejemplo, ¿sigues pensando en hacer crecer tu dinero, pero no sabes cómo?

Cetesdirecto se ha dado a la tarea de crear instrumentos de inversión que en lugar de complicarte el tema, lo hacen más sencillo. Se trata de dos productos que se pueden adecuar fácilmente a tus propósitos para poner a trabajar el dinero: Tandacetes y el fondo Enerfin, ¡conócelos!

■ **TANDACETES:** es un nuevo producto de inversión de Cetesdirecto, que te permite elegir el monto a invertir, puede ser desde 100 hasta 6,000 pesos al mes. Una de las ventajas de este producto de inversión es

que te permite direccionar tus pagos, de tal manera que no te tienes que preocupar por depositar tu dinero en alguna cuenta, ya que automáticamente se retira el monto elegido por ti de la propia cuenta que des de alta con Cetesdirecto. Dile adiós a los pretextos de no poder ahorrar, ya que automáticamente se descuenta.

La novedad con Tandacetes es que puedes ahorrar de manera periódica, tú eliges cada cuándo, sin la necesidad de que ingreses constantemente a tu cuenta para generar

las órdenes de compra, a esto se le conoce como ahorro recurrente.

Cetesdirecto busca evitarte la tarea de separar tu dinero destinado al ahorro, buscando que seas persistente y alcances tus objetivos más rápido.

¿Cómo utilizarlo?

Si no cuentas con ningún producto en Cetesdirecto, llena el formato que aparece en la página principal (<https://www.cetesdirecto.com/servlet/cetes/registro.jsp>) y ¡comienza tu ruta de la inversión!

En la pantalla inicial de tu cuenta, encontrarás un nuevo botón, dándole clic se abrirá una ventana para que ingreses los siguientes datos:

- **Monto a invertir:** cantidad de dinero que desees abonar a tu cuenta de Cetesdirecto periódicamente. Ésta deberá ser mayor a \$100 pesos y menor a \$6,000. El cargo a tu cuenta bancaria a la vista se hará de manera automática por medio de una domiciliación.
- **Periodicidad:** puedes seleccionar cualquiera de las tres frecuencias de ahorro:*
 1. Semanal (todos los martes del mes).
 2. Mensual (cada día primero o 15 del mes correspondiente).
 3. Quincenal (cada primero y 15 del mes correspondiente).

- **Instrumento:** tus recursos serán invertidos en cetes durante un mes, y a su vez, tendrás la opción de seleccionar si quieres que tus recursos y los intereses generados se reinviertan de manera automática.

■ **ENERFIN:** este producto es un fondo de inversión de renta variable, el cual se encuentra conformado por instituciones que reúnen el ahorro de varias personas que, al participar, se convierten en accionistas de dicha sociedad. En el caso de este fondo, éste es el primero que se diseña bajo los lineamientos de la Reforma Financiera y Energética.

¿Cómo afecta que se encuentre delineado por estas reformas?

En que este fondo cuenta con un riesgo de inversión alto. En especial el riesgo está en las tasas de interés que ofrece, ya que los valores de su cartera se encuentran sujetos a las altas y bajas fluctuaciones en los mercados, es decir, existen grandes posibilidades de ganancias, pero también de pérdidas.

Esto no significa que es algo malo, ya que todas las inversiones conllevan un riesgo, la clave es conocer qué tan dispuesto estás a asumirlo para lograr ganancias importantes con tu dinero. Recuerda que a mayores ganancias, mayor riesgo.

*En caso de que el día señalado sea inhábil, el cargo solicitado se realizará al día hábil bancario siguiente.

Es importante que siempre busques la asesoría de un experto en la materia. Para cualquier información adicional, no olvides visitar la página de internet de Cetesdirecto (www.cetesdirecto.com) o comunicarte al 5000-7999 en el D.F. y Área Metropolitana, o al 01800-238-3734 desde el interior de la República.